



La oposición puede elegir algunas de las propuestas de AMLO y aprobarlas: experto

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Muchas de las iniciativas de reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador difícilmente serán aprobadas –entre ellas la desaparición de los legisladores plurinominales–, ya que ante la cercanía de las elecciones del 2 de junio, pocos partidos estarán interesados en eliminar espacios de representación en el Congreso.

Así lo afirmó José Luis Mancilla, profesor de las facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quien consideró que el mandatario probablemente sepa que algunas de sus propuestas no serán avaladas, pero tratará de “exhibir a la oposición” por haberse negado a darles su visto bueno.

En entrevista con *La Jornada*, el docente señaló que “llama mucho la atención el momento en que se presentan las 18 propuestas de reforma que impactarían el texto constitucional, porque estamos a unos meses de que se lleve a cabo el proceso electoral” y al menos dos

de sus iniciativas impactan directamente ese terreno.

Una de ellas, dijo el experto en derecho constitucional, es la de eliminar la figura de los diputados y senadores plurinominales, pues en vísperas de los comicios, “nadie estaría por votar el hecho de que puedas perder espacios de discusión en el Congreso”.

De igual manera, otra de las reformas propuestas por el jefe del Ejecutivo federal es elegir a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante voto popular, lo cual impactaría la integración de órganos como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Dadas las circunstancias en las que nos encontramos inmersos, en el proceso político-electoral, son iniciativas que pudieron haber sido presentadas al inicio del actual gobierno, porque hubieran tenido una legitimidad amplia y quizá también haber logrado consenso con fuerzas de la oposición”, pero no en el momento actual, estimó.

Lo anterior, consideró Mancilla, deja ver la posibilidad de que López Obrador haya lanzado dichas propuestas “para fortalecer la candidatura presidencial de su partido, exhibiendo a la oposición por negarse a impulsar determinadas reformas constitucionales”.

No obstante, el especialista consideró que los partidos de la coalición opositora podrían seleccionar algunas de las propuestas del Ejecutivo y aprobarlas, como la relacionada con el reconocimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derechos público, para apuntalar su imagen como opciones “democráticas” que buscan el bienestar social.

“

Es difícil que legisladores avalen extinguir plurinominales, considera